

enfermedades emergentes o aquellas que ahora no están y que también, por cambio climático, están entrando, y sobre todo, las formas de gestión y de producción más sostenibles en el sector.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, consellera.

Pregunta número 1.060, que formula el diputat Juan Ignacio Ponce, del Grup Parlamentari Compromís també a la consellera d'agricultura i medi ambient. Senyor Ponce, quan vullga.

El senyor Ponce Guardiola:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, *conselleras*.

Buenas tardes, señorías.

Señora *consellera*, le pregunto esta vez por su política en materia de aprovechamientos forestales, porque considero que es muy significativo lo que nos tiene que contar, sobre todo después de veinte años en los que no ha habido una política en materia de aprovechamientos forestales.

¿Y cómo es posible que durante veinte años no haya habido una política? Pues sencillamente porque el anterior partido en el gobierno no hizo sus deberes respecto a todo lo que tenía que hacer para que hubiera una verdadera política de aprovechamientos forestales. Me refiero a dar los pasos que había que dar, en primer lugar, a nivel de ordenación.

Se tenía que haber elaborado un plan general de ordenación forestal en la Comunidad Valenciana, dos años después de la elaboración de la ley forestal, y ese plan tardó casi nueve años. Lo elaboró y lo aprobó el señor Blasco, y como no pasó la participación ciudadana correspondiente, fue tumbado por los tribunales y nos quedamos sin plan general de ordenación forestal.

La *exconsellera* de estructura del medio ambiente, hoy ausente, en 2013 se inventó algo similar, que era el plan de acción territorial forestal, el Patfor, que para ella ya suplía lo que era el plan de ordenación general forestal. Pero la realidad es que tampoco desarrolló nada de lo que tenía que haber desarrollado a partir de entonces.

¿Y por qué digo esto? Porque cada monte, para poder tener un aprovechamiento forestal, tiene que tener un instrumento de ordenación, un plan de ordenación forestal de ese monte, un plan de aprovechamiento de ese monte. ¿Y qué pasaba hace apenas seis años? Pues que no llegaba al 1% de los montes valencianos tenían un plan de aprovechamiento forestal.

Por tanto, todos los aprovechamientos eran extraordinarios. Por tanto, todos los aprovechamientos eran fuera de una previsión, de un estudio, de un razonamiento, de un

aprovechamiento lógico, que es lo que tenía que haber realizado el anterior partido en el gobierno y que no realizó.

Bien, tristemente ese Patfor, que tenía que haber iniciado los principios de una gestión forestal adecuada, sostenible, positiva para el territorio valenciano, supuso todo lo contrario. El único objetivo de ese enorme documento que permitía muchas cosas era y fue la extracción salvaje de biomasa.

Un ejemplo clarísimo fueron las veinte a treinta mil hectáreas arboladas que se quemaron entre los incendios de Cortes y de Andilla, que fueron prácticamente regaladas a algunas empresas, que además tocaron subvenciones para que fuera rentable aquella extracción. Pero lo que sí que fue es un desastre absoluto para las montañas que quedaron arrasadas.

Y el otro ejemplo claro fue la primera subasta de aquellos trece montes de titularidad pública que impulsó la señora Bonig, regalando prácticamente esa extracción a dos euros por hectárea, creo recordar, cuando todos los expertos hablan de que un monte produce en servicios ambientales del orden de mil euros por hectárea y año.

O sea que el PP vendía por dos euros lo que a la sociedad valenciana le estaba dando cada año mil euros de hectárea, de monte público, en este caso. Hay que hacer hincapié en este aspecto. Creo que hay quórum en todo el mundo científico y en el sector en que nuestros montes son básicamente protectores, básicamente nos dan una cantidad de servicios que son difíciles de cuantificar.

Pero que en un promedio podía hablarse de esos mil euros por hectárea y año, tanto la regulación del ciclo hídrico, el control de avenidas de las zonas costeras, la recarga de acuíferos, la absorción de CO₂, y por tanto la reducción de gases de efecto invernadero a la atmósfera. La emisión de oxígeno, la conservación del suelo fértil y la prevención de la erosión, la conservación de la biodiversidad, y tantos y tantos aspectos, como la conservación del paisaje y los espacios de ocio para nuestra sociedad.

Y ahora, llega el momento de que usted nos cuente de qué manera ha reorientado el gobierno del Botánico este gran desastre generado y de qué manera se va a conservar, se va a garantizar la conservación de nuestros bosques para un futuro.

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señor Ponce. (*Aplaudiments*)

El senyor Ponce Guardiola:

Gracias, presidenta.

La senyora vicepresidenta primera:

¿Ya?

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Sí. Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Ponce.

En primer lugar, permítame que para explicar la nueva política sobre aprovechamientos forestales del Consell y para entender la ruptura que significa, me detenga un poco en explicar brevemente toda la corriente especulativa que llevó la gestión o que sufrió la gestión de nuestros bosques cuando evidentemente lo que tenemos que buscar es todas esas líneas de política forestal sostenible, estamos potenciando esa función protectora del bosque en primer lugar.

Pues bien, resulta que en 2009 se inició una etapa bastante negativa y oscura, en la que se primó casi absolutamente la función productivista, en un aprovechamiento enfocado a la biomasa forestal, y obviando los impactos ambientales, introduciendo uso intensivo de maquinaria pesada. Incluso en 2013 todo esto se intensifica, porque se quita de la ley forestal la necesidad de llevar a cabo una evaluación ambiental estratégica ante estas actuaciones.

¿Cómo llevaban a cabo este aprovechamiento especulativo de los bosques, del monte público? En primer lugar, la subasta de aprovechamiento de madera quemada en grandes incendios, como los que ha citado, de Andilla y Ayora. Además, la extracción se hacía sin medidas correctoras, sin una exigencia, una restauración de todas aquellas zonas de las que se había extraído la madera. Y además, el destino final era Italia.

Todo esto se transportaba en barco desde Sagunto, desde Gandía, con lo cual el balance en términos de CO₂ o simplemente el balance incluso económico dejan muchas dudas.

Segunda forma de actuar, subastaban nuestros montes de utilidad pública para aprovechamiento ordinario de madera y biomasa. Por ejemplo, trece montañas de utilidad pública en Valencia y Alicante, adjudicados en 2012 por veinte años. En 2013 hubo otro intento, por cierto anulado por la abogacía de La Generalitat, de un aprovechamiento a veinte años de cinco montes de utilidad pública en Requena-Utiel y Valle de Ayora.

También se subvencionaba el aprovechamiento energético de biomasa, con unas ayudas del programa de desarrollo rural. En principio puede estar bien. Pero, ¿qué ocurría? Se subvencionaba por tonelada de biomasa, lo cual también alimenta en cierta manera esa especulación sobre la cantidad. Y aparte, siempre o casi siempre se beneficiaban las mismas empresas. Todo ello estuvo plagado de muchas críticas y sobre todo de una clara falta de transparencia.

Por eso, nosotros hemos querido romper definitivamente con este abuso de los recursos forestales públicos. En verano de 2015 ya paralizamos una de las enajenaciones que había de aprovechamientos forestales a diez años, con el objeto de revisar los pliegos y las condiciones.

Porque creemos que los aprovechamientos forestales se pueden y se deben hacer, porque forman parte de la gestión forestal y porque las rentas que generan pueden contribuir a la diversificación económica o las economías de las zonas

de interior. Pero los aprovechamientos se han de hacer con respeto, han de estar respaldados, muy bien respaldados por los correspondientes documentos técnicos, y por unas buenas condiciones en los pliegos de las cláusulas.

Las diferencias que hemos introducido muy resumidamente en las cláusulas de los aprovechamientos entre el gobierno anterior y nosotros son, en primer lugar, que en lugar de plazos de concesiones que se van hasta veinte años, nosotros lo hemos bajado a cinco años, como máximo, según los productos.

En lugar de un aprovechamiento genérico, que era una subasta por grandes superficies, lo estamos haciendo por separado, por productos. Por pastos, productos apícolas, aromáticas, trufas, también madera, pero madera al peso, o en metros cúbicos, perdón. Y en lugar de aprovechamientos a gran escala, lo que estamos buscando es facilitar aprovechamientos puntuales y el uso doméstico, local o municipal de la biomasa. Y que los beneficios se queden en la zona.

También estamos siendo más exigentes cuando el aprovechamiento se produce en zonas de la red Natura 2000. En resumen, nuestra política de aprovechamiento continuará planteando subastas, pero si y solo si los aprovechamientos derivan de una estrategia de gestión y de una ordenación sostenible y respetuosa con el medio y, sobre todo, que no conviertan el monte, que es nuestro monte, en un negocio.

Pues gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, consellera.

Pregunta 1.051, que formula la diputada Beatriz Gascó, del Grup Parlamentari Podemos-Podem, també a la consellera d'agricultura i medi ambient. Senyora Gascó, quan vullga.

La senyora Gascó Verdier:

Gràcies.

Bona vesprada.

Consellera, el 26 d'abril del 2017 el diari *El Mundo* publicava un article que deia que medi ambient admet que la falta de personal impedia imposar multes. La Generalitat només disposa de tres inspectors per a controlar les emissions de 500 empreses. L'escassetat de mitjans humans en la conselleria de medi ambient no sols manté paralitzades inversions industrials per valor de 639 milions, a l'espera que es resolguen les seues llicències ambientals.

També està provocant importants desajustaments en el control de les emissions contaminants a l'atmosfera, com també en l'aplicació de mesures disciplinàries contra les mercantils que estan incomplint la legislació vigent.

El 19 de juliol l'organització Ecologistes en Acció va publicar una nota de premsa en la qual advertia que la conselleria de